

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO**

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"**

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALES ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE

La suscrita Stela María Fragnals Aguilar, Diputada Local de esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito tenga a bien retirar el Dictamen único por el que se estudiaron los expedientes de números 27, 44 y 45 de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente, extendiéndole además un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. STELA MARÍA FRAGINALS AGUILAR  
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
Asunto: Baja de Dictamen.  
**RECIBIDO**  
24 SEP 2024  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
24 SEP. 2024